

*Fran. Vicens  
W.M.*  
*Toni*  
*Alejandro*  
*Yannick*  
*Yannick*

*Fran. Roselli*  
*José Díaz*  
*Díaz*

*Xavier*  
*Pedro Horcas*  
*Zina*  
*Miguel*  
*Villalonga*

*S. M. Miguel*  
*Baldomero*  
*Fernández*

*El Interventor,*  
*Alcalde*

*El Secretario interino,*  
*Alcalde*

= Año 1967 =

= Número 1 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ochos de enero de mil novecientos sesenta y siete, me constituyó juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, en el Salón de Sesiones de esta Exma. Corporación, al objeto de celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Totales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo,



en segunda, el próximo martes, dia diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

*Alfons*

El Secretario interino,

*Jaume*

= Número 2.-

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento de Palma el dia 10 de Enero de 1967.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Maximiliano Alomar Josa, el Excmo. Ayuntamiento de Palma, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Fabio Saiz Bralla, Don José Juan Bou, Don Antonio Ramis Bennasar, Don Juan Juan Tomás, Don Lorenzo Juan Roselló, Don Juan Vidal Miralles, Don Francisco Gómez Maya, Dña Antonia Llinás Mieras, Don Bartolomé Miguel Rotger, Don Bartolomé Anguera Sauro, el Interventor de Fondos, Don Agustín Caballo Hernández, y asistido de mi, el infranqueado Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta y se acuerda aprobar a continuación:

propuesta rectificativa: "La Comisión de Fomento, Sanidad, Beneficencia y Abastos, con tarifas serviciosa bien proponer al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca: De acuerdo con lo que visto el informe del Sr. Decano de la Casa de Socorro, sea rectificada la tarifa establecida para los contactos con los doctores para el servicio quirúrgico de funcionarios; y aumentadas en un 150 por ciento las bases publicadas en el